EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 10 de Febrero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.883

LA FUNERARIA
DE
F. Hontiyuelo
Mayor principal, 184
Palencia

Oposiciones para el ingreso en Hacienda

Convocadas para el 1.º de Mayo las oposiciones para cubrir 40 plazas de Oficiales de 4.ª clase de Hacienda pública, se abre un curso preparatorio en el Centro Politécnico de San Isidoro, á cargo de D. César Pérez de Santiago y D. Francisco Marroyo Gago, licenciados en Derecho y Oficiales cuartos del ramo, por oposición.

Las clases principiarán el día 1.º de Febrero.

Para informes: Sr. Director del Centro, ó D. Francisco Marroyo, en la Tesorería de Hacienda.

Para Carnaval
(Véase anuncio 4.ª plana)

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle de Zapata, número 8, á 30 céntimos litro.

Abono superior

Se vende un lote de 50 carros.

Darán razón: Calle de los Pastores, número 12.

BULAS

Las de la publicación de 1906, se expenden en la Librería de Santiago Rincón: Mayor pral., 48.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega del Portal de Belén, (al Santo San Pedro), de D. Matías Lanchares, á 35 céntimos litro.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º Izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

DIONISIO TORRES
GRABADOR-LITÓGRAFO

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 1.º

COLOCACIÓN

Se dará, como meritorio, para un importante establecimiento de esta capital, á un joven de moralidad é instrucción.

Informes, en la administracción de este periódico.

CARTA DE MADRID

9 de Febrero de 1906

Sr. Director:

Es una desgracia que la nación padece, el que los gobiernos no pueden realizar sus pensamientos buenos ó medianos. Lo mismo en las Cámaras que en los actos ministeriales surje el incidente imprevisto, que por lo menos distrae la atención de las cosas importantes para fijarlas en los accidentes circunstanciales.

La discusión del proyecto de jurisdicciones habrán comenzado el miércoles y continuado ayer en el Senado con grande espíritu de transigencia. En la tarde de hoy al hacer el resumen el presidente de la Comisión Sr. Groizard y aludir á la actitud de los senadores generales respecto de la Comisión, ha preducido protestas enérgicas del ministro de la Guerra y de los generales de la Alta Cámara. El incidente pudo ser dominado por la Presidencia. Pero el hecho ha sido comentadísimo y se cree que esto pueda ser obstáculo para que la fórmula de conciliación cuaje, al menos con la facilidad que se suponía.

S. M. el Rey ha sufrido hoy la extirpación de un pequeño quiste en la espalda.

El estado de D. Alfonso es excelente y la operación no ha tenido importancia.

El conde de Romanones cree en vista de las dificultades políticas que existen en Portugal, el viaje del Rey Carlos á Madrid no será inmediato.

Ha añadido que seguramente se aprobará mañana en el Senado el proyecto de jurisdicciones.

El Sr. Romero Robledo continúa en el mismo estado de gravedad. Como no puede alimentarse la postración va en aumento.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Fomento:

Autorizando la concesión de ferrocarriles desde el apartadero de Castejón á los baños de Fitero y desde el apartadero de Calancha á Río Grande.

Aprobando el reglamento de la Orden del Mérito Agrícola.

Autorizando al ministro para ejecutar por la administración tres trozos de carretera de Boinerto á Muros.

Disponiendo que el ingeniero de caminos D. Angel Gómez pase temporalmente á servir en los trabajos hidráulicos del Guadalquivir.

Ampliando el cometido del Sindicato de la Junta de Obras del pantano de Azuebar, á la construcción de obras de prolongación hasta la acequia Mayor de Sagunto.

Disponiendo que el personal de trabajos hidráulicos del Guadalquivir estudie inmediatamente el proyecto de obras de riegos.

Nombrando al ingeniero de caminos D. Pedro García, jefe de la construcción de ferrocarrilles transpirenáicos.

Confirmando la providencia del gobernador de Madrid para la ocupación de unos terrenos en Velilla para construir la carretera de Madrid á Castellón.

De Ferrol comunican que una madre desnaturalizada, vendió una niña paralítica, hija suya, por 25 pesetas, á varios gitanos que pensaban explotar la caridad.

La abuela de la niña vendió los muebles con el fin de rescatarla.

El hecho ha producido tal indignación que la madre ha corrido el peligro de ser lynchada.

—Ha entrado en el puerto un barco francés, cuyo capitán herido á consecuencia de un fuerte bandazo, ha ingresado en el hospital.

Comunican de Barcelona que se asegura que se celebrará el mitin en Gerona hablando anarquistas que atacarán á los militares.

—El alcalde ha desalojado varias chozas de la barriada de Laus por haber ocurrido casos de enfermedades infecciosas.

—Firmada por los señores Rusiñol, Cambó y Salvatella se ha publicado una carta diciendo que el día 18 se celebrará otro acto tan importante como el mitin de Gerona.

El Sr. Moret en una conferencia con el Sr. Rusiñol le pidió que aconsejara á sus amigos la suspensión del mitin de Gerona.

El gobierno temía desórdenes.

Se sabe que algunos elementos militares piensan trasladarse á Gerona el domingo.

Senado

Se habre la sesión á las cuatro menos cinco, presidiendo el Sr. López Domínguez.

Sin preguntas se entra en el orden del día.

Se aprueba sin debate el dictamen de la comisión mixta prorrogando la concesión para la construcción de un ferrocarril de Alcázar de San Juan á Mora de Toledo.

Al procederse á la votación definitiva del crédito extraordinario de 113.726 pesetas para la seguridad de Barcelona, el Sr. Juárez Inclán pide la lectura del art. 214 que requiere la presencia de la mitad más uno de los senadores que han jurado.

El Sr. presidente: No habiendo número suficiente, se suspende la votación.

Comienza la discusión del debate de delitos contra la Patria y el Ejército.

El Sr. Groizard, presidente de la comisión, hace el resumen del debate entablado contra la totalidad del dictamen.

Empieza dando, á grandes rasgos, idea del criterio en que se ha fundado la mayoría de la comisión para redactar el dictamen.

Este se ha basado en un deseo de amplia conciliación, pues con ello estimaban sus autores que servían los intereses de la Patria; está fundado—dice—en dos fases inconmovible pero abiertas á la más amplia discusión dentro de las ideas que se representaban.

Cierto es que aparecen con alguna intransigencia en los principios, pero dentro de estos principios se deja campo abierto á la aplicación.

Estas bases son: entregar á la jurisdicción ordinaria la intervención en los delitos que atañen directamente á la idea Patria, y á la jurisdición militar lo poco que no hay motivo para negarles.

Pregunta á todos los generales que si la agitación general que reinaba ha desaparecido.

El ministro de la Guerra: Dirija su señoría esa pregunta al ministro de la Guerra.

El Sr. Groizard: No se la dirigí á su señoría por la situación en que se encuentra el Gobierno en esta cuestión.

El Sr. Primo de Rivera: El Gobierno no puede hablar.

El Sr. Groizard: Consideré imprudente dirigir esa interrogación al ministro, cuando el presidente del Consejo se encuentra entre dos interrogaciones que no ha contestado.

El Sr. Luque: Pido la palabra.

El Sr. Groizard sigue hablando de la actitud del Ejército frente á los trabajos de la comisión, promoviendo varias protestas en la Cámara que ahogan la voz del orador.

El ministro de la Guerra (de pié, dirigiéndose al Sr. Groizard): ¡La actitud del Gobierno ha sido siempre correcta! ¡Esa es una imprudencia molesta!

(Grandes rumores)

El presidente (después de grandes esfuerzos logra hacerse oir): Señor Groizard, en su larga carrera parlamentaria debía haber comprendido que se dirige S. S. á senadores, pues aquí no hay generales.

No hay más que senadores, y por lo tanto, haga cuantas preguntas estime convenientes al Gobierno, que él le responderá. Y á los señores generales senadores, les suplico no se den por aludidos y no tomen la pregunta en consideración. (Muy bien, muy bien.)

Analiza después el Sr. Groizard los antecedentes legislativos aplicables á la cuestión que se debate, afirmando que el problema planteado no es de partido, sino nacional.

Discurre acerca de la formación del Código penal de Justicia militar y de las circunstancias que concurrieron en su confección, examinando detenidamente el art. 7.º é infiriendo de su examen que es inconcuso que, con arreglo á dicho Código, las injurias que se dirigieran al Ejército por medio de la Prensa debían ser juzgadas por los Tribunales militares.

Vino después—añade—la ley del Jurado, y en ella se estatuyó que las injurias contra el Ejército cometidas por medio de la Prensa, que, según las reglas de hermenéutica legal, eran de competencia del fuero de Guerra, pasaran á ser de competencia del Tribunal popular.

Hace referencia de las cuestiones que se entablaron, por efecto de esta nueva ley, entre los Tribunales militares y ordinarios y de las sentencias del Supremo resolviendo á favor de estos últimos la competencia.

Recuerda el Real decreto del Sr. Silvela y recoge las opiniones que se han vertido en el curso del debate.

Y concluye extendiéndose en consideraciones sobre la labor efectuada por el Gobierno.

Interviene el ministro de la Guerra, diciendo que él es quien representa en la Cámara al Ejército.

Contestando al Sr. Groizard, afirma que el estado del Ejército es el de más completa y absoluta disciplina; si no fuera así, yo no sería ministro.

Los deseos del Ejército son los mismos que los de la Comisión, y sus aspiraciones las ha expresado con gran exactitud el general Linares.

El general Primo de Rivera manifiesta que el puesto que ocupa en la Cámara lo debe, porque así lo quiere la Constitución, al cargo que desempeña en el Ejército.

Interrúmpele el presidente de la Cámara, explicando el alcance de las palabras que pronunció anteriormente sobre el particular.

El general Primo de Rivera añade que aunque reconoce que el ministro de la Guerra es su superior, porque es el jefe del Ejército, cree que no es él únicamente quien lo representa en el Parlamento.

Alaba al Sr. Groizard por haberse dirigido á los generales senadores y la labor de la Comisión, porque merced á su transigencia se ha dado casi completa satisfacción á los deseos del Ejército.

Seguidamente usa de la palabra el presidente del Consejo.

Expresa su satisfacción por el giro que ha tomado el debate, y que si el Gobierno ha traido primeramente el proyecto al Senado es porque en él están representadas las más importantes fuerzas colectivas del país.

Dice que no hay oposición entre el Poder civil y el militar, añadiendo que el primero no es más que la Constitución fría, recta é imparcialmente aplicada.

Expone de nuevo las razones que movieron al Gobierno á dejar íntegra la solución de este asunto al Parlamento.

Aquí no hay luchas entre Poderes ni partidos, ni clases distintas, sino entre la Nación y sus enemigos.

Trata de la naturaleza de la ley que se discute, afirmando que es una ley completamente circunstancial.

Cataluña es hoy un laboratorio en el que se están ensayando todos los explosivos, todos los venenos que tiendan á destruir los fundamentos sociales.

Lo que ocurre no es obra de los catalanes. Es producto de las corrientes universales que en el mundo imperan, de las nuevas fuerzas disolventes de la sociedad.

Hoy se trabaja para separar el Ejército y la sociedad civil, porque de su desunión esperan los enemigos de la patria la victoria.

Es preciso impedir por todos los medios que tales propósitos prosperen. Es necesario que se sepa que el oficial, cuando se viste de paisano, es el primer ciudadano, y que todo ciudadano es amante del Ejército. (Grandes aplausos.)

Que sepa el Ejército que buscamos el mejor medio, el más eficáz, de defenderlo; que sepan nuestros enemigos que todos nos unimos para vencerlos lo más pronto posible.

Debemos congratularnos de que durante toda la discusión hayan palpitado estas dos grandes ideas: la de amor á la Patria y la de compenetración de los elementos civiles y militares. (Grandes aplausos.)

Rectifica el Sr. Calvetón, manifestando que, después de las palabras del jefe del Gobierno, él no votará más que lo que éste le indique.

Tercia en la discusión el Sr. Monegal, protestando de que se haya dicho que el separatismo se alberga entre las clases ricas barcelonesas.

En nombre de dichas clases declara que Cataluña es y será siempre española.

Pronuncia breves frases el Sr. Moret, y rectifican los Sres. Monegal y Labra.

El Sr. Gullón hace uso de la palabra para explicar su voto.

A última hora vuelve á hablar el jefe del Gobierno, recogiendo ciertas manifestaciones del Sr. Gullón.

Abandono el Senado á las siete y media cuando en él reina la mayor animación y después de suspendido el debate, presumiéndome que en el día de mañana se llegará a una solución de común inteligencia.

Congreso

Se abre á las 3'15.

Preside el Sr. Canalejas.

El Sr. Gómez Acebo pregunta al Go-

M.C.D.2022

bierno cuándo trae la nueva ley del timbre que ofreció en las Cámaras al votarse los presupuestos últimos.

El Sr. Maestre quéjase del mal estado de las carreteras de la provincia de Murcia, especialmente las que conducen á Cartagena.

El Sr. Manzano dice que hace dos meses que carece de gobernador la provincia de Granada.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes sin interés, incluso el de la comisión mixta prorrogando el plazo para la terminación de las obras del ferrocarril de Oviedo á Trubia.

(Entra el Sr. Silvela en el salón con un enorme legajo de papeles en ambas manos, provocando risas y rumores en la Cámara.)

Comienza la discusión del proyecto de ley municipal.

El Sr. Silvela comienza á hablar censurando el nombramiento de alcaldes de R. O., con lo que se favorece el caciquismo.

Califica de insensato el proyecto de unión de los Ayuntamientos menores de 500 habitantes.

Cita en su apoyo las colisiones habidas entre pueblos vecinos.

Sigue pronunciando un discurso humorístico, citando refranes y cantares que prueban la enemistad entre los pueblos.

Manifiesta que la minoría á que pertenece, no consentirá que el proyecto sea ley.

Le contesta el conde de Romanones diciendo que su discurso se limitó únicamente é molestarle como particular, pero esos asuntos no han llegado al banco azul.

Recuerda al Sr. Silvela su campaña contra su tío D. Francisco y contra el Sr. Dato.

Manifiesta que en adelante no se podrá hacer nada sin contar con la minoría alisista. (Risas.)

Desde hoy no contaremos ni con Maura ni con Salmerón. Consultaremos con S. S.

Combate á continuación y minuciosamente el discurso del Sr. Silvela, diciendo que el proyecto está de acuerdo con las opiniones de los Sres. Moret y Maura.

Defiende el nombramiento de alcaldes de Real orden.

Rectifica el Sr. Silvela, y en un párrafo alude á la cuestión de las jurisdicciones, y el Sr. Canalejas le ataja advirtiéndole que no hay para qué hablar del asunto.

El Sr. Silvela sostiene que por el nombramiento de alcaldes, renunció el acta de diputado el Sr. Arroyo, y hubo cambio de presidente de la Cámara.

El ministro de la Gobernación: Las causas de la renuncia del Sr. Arroyo, no constan en el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. Silvela: No tema su señoría, que, por si acaso, se le eximiría de responsabilidad criminal. (Grandes risas.)

Termina su rectificación insistiendo en sus juicios sobre el proyecto.

En nombre de la Comisión dictaminadora, contesta al Sr. Silvela, en defensa del dictamen, el Sr. Alcalá Zamora, diciendo que el proyecto tiende á modificar la uniformidad é inflexibilidad de la ley vocal vigente, á destruir la ingerencia del Estado en las funciones propias de los Municipios y á acabar con el principio de corrupción administrativa que confiere funciones de tutor al que está sometido á tutela.

Base por base va oponiendo una argumentación contraria á la del Sr. Silvela y diciendo que el proyecto responde á las tradiciones del partido liberal. (El orador es muy aplaudido y felicitado.)

Rectifican los Sres. Silvela y Alcalá Zamora é interviene el Sr. López Mora, para rechazar la afirmación del Sr. Silvela, según la que la Comisión ha firmado el dictamen como en barbecho.

Suspéndese este debate; léense varios dictámenes, y se levanta la sesión á las seis y veinte.

Menchet

Diálogos agrícolas en una casa de campo

en los cuales se indican medios seguros de duplicar las cosechas en Castilla.

(Continuación)

—Es indudable, dijo D. Simplicio—puesto que lo estamos viendo en éste—que los cotos redondos ofrecen enormes ventajas económicas y hasta estéticas y sanitarias, y que la producción en ellos mediante convenientes alternativas y la supresión del barbecho, puede ser doble y más que doble que la ordinaria.

Pero repito mi pregunta anterior: ¿Cree usted tan fácil señor Agrólogo, que se pongan de acuerdo todos los propietarios de cada pueblo, ó para permutar simultáneamente todas sus tierras, ó para organizar en cada campo municipal uno ó varios cotos colectivos, cuya explotación sea dirigida por una Junta de competentes, figurando cada propietario como un accionista de la Sociedad, por el valor de su capital agrícola y territorial? La experiencia demuestra que en ningún pueblo se ha realizado esto.

—Esta es la gran dificultad, contestó el agrólogo. Esa falta de acuerdo de espíritu de asociación en los agricultores, es la rémora invencible que todo lo echa á perder. Y por eso soy partidario de que se realice la organización general de cotos ó mediante *una ley de expropiación y permutas obligatorias* con arreglo al proyecto indicado y publicado en la «Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento» en 1.° de Agosto y 16 de Septiembre de 1885, ó mediante *una dictadura*, es decir, organizando las explotaciones agrícolas á *lo militar*, ó por la ciencia apoyada en la fuerza.

—Pues, si vamos á estar esperando, dijo sonriendo burlescamente D. Simplicio, á que los gobiernos de los actuales partidos den esa ley de permutas obligatorias, ó á que surja ese excelente dictador que las realice forzosamente y organice las explotaciones agrícolas á *lo militar*, ya podemos esperar sentados y despedirnos de conseguir esos famosos cotos de que está usted tan enamorado y con razón; no lo niego.

Pero prescindiendo de esos lejanos cotos ¿dónde están, Sr. Agrólogo los capitales necesarios en toda Castilla para construir pantanos, canales, azequias, pozos artesianos y ordinarios en incontable número; para la adquisición de motores, bombas, norias y maquinaria agrícola moderna de cultivo, recolección y preparación de productos, y para la compra de ganado de labor de gran potencia, de reses lanares y de otras especies, abonos minerales, simiente de forrajeras, legumbres, raíces y tubérculos para poder sembrar todas las tierras que están de barbecho en Castilla?

Concretándonos tan sólo al gasto que suponen los abonos minerales, ¿ha calculado usted que en cada pueblo en que se cultiven nada más que 2.000 hectáreas y se apliquen á cada una nada más de 100 pesetas en primeras materias, sería necesario adelantar doscientas mil pesetas?

Multiplique usted esta cifra por el número de pueblos de Castilla, y se encontrará con la de 100 á 200 millones de pesetas, sin incluir los gastos de transporte y de distribución de los abonos por el terreno, lo cual supone otros muchos millones. Y ¿á qué precio no subirían los abonos, dada tan extraordinaria demanda de primeras materias, algunas de las cuales vienen del extranjero y sobrecargadas por lo mismo por los altos cambios?

Enormes serían también los gastos que habría que adelantar para poder sembrar en la indicada alternativa la mitad de cada campo municipal con simiente de plantas forrajeras y de legumbres, con tubérculos, raíces y otras plantas. ¿A dónde acudiría Castilla aun cuando dispusiera de mucho más dinero del que dispone, para proveerse de tantos millones de kilos de las indicadas simientes y plantas?

¿Y cuánto no costaría y á donde iríamos á proveernos de suficiente ganadería para poder aprovechar los pastos de tantos miles de hectáreas nuevamente destinadas al cultivo de plantas forrajeras y para...

—No continúe usted, interrumpió el agrólogo, puesto que ya desde luego indiqué que la supresión del barbecho en Castilla la considero fácil y realizable; pero no enseguida, sino en tanto menor número de años cuanto mayor sea el espíritu de asociación y de actividad en los propietarios de esta región.

—¿No hay espíritu de asociación y la necesaria actividad?

Pues barbecho tendremos para rato. ¿Hay ó habrá pronto ese espíritu y esa actividad?

Pues vamos á ver los medios de realizar nuestro propósito, que no son tan difíciles como usted, D. Simplicio, se ha figurado.

Para la supresión del barbecho hay que distinguir tres casos, que en las actuales circunstancias queden reducidos á uno sólo.

B. MAÑUECO

(Se continuará)

Extranjero

TURIN.—La «Gazzeta del Popolo» dice á prosósito de la Conferencia:

El arbitro de la Conferencia es aun (y es natural que así suceda puesto qne se trata de su país) el Sultán.

Este, como buen oriental, es impenetrable.

El soberano no puede estar contento del giro que toma para su país y para sus derechos de soberanía, en la Conferencia en la cual se discuten sus asuntos propios, asuntos sin su consentimiento y sin tener apenas cuenta de los sentimientos de sus delegados musulmanes, quienes son considerados como una entidad poco digna de tenerse en cuenta.

Cuando todo el mundo esté de acuerdo, añade el periódico, habrá que esperar al correo de Fez, y el correo de Fez, llegará..... si el Pretendiente no lo detiene en el camino.

BUDA-PEST.—El presidente del Consejo de ministros, barón Fejervary, ha declarado en una interview, que la verdadera causa de la crisis ha estribado en los esfuerzos hechos por la coalición para limitar los derechos de soberanía constitucional del rey con relación á la dirección y organización del ejército, y para supeditarlos al placer de una mayoría voluble.

El derecho del Parlamento, según la Constitución, se limita á conceder ó rechazar los créditos para el ejército.

La coalición desearía arrogarse las prerrogativas del soberano.

El barón Fejervary añadió que el propio presidente de una república no podría admitir la existencia de grupos que de tal suerte limitasen sus derechos constitucionales.

SAN PETERSBURGO.—El público y la prensa acogen de un modo excéptico las fechas puestas en circulación por los círculos oficiales insertadas ayer en el «Novoie-Uremia» para las elecciones y apertura de la Douma.

Se cree generalmente que ésta es tan irrealizable como necesaria es, mientras dure la actual situación interior que crea una imposibilidad material para proceder de una manera normal, libre y legal, á las elecciones en presencia de las profundas perturbaciones que agitan á toda Rusia.

LA CANEA.—El gobierno de Creta ha alegado el derecho que le asiste de indemnización por el soldado italiano asesinado, en vista de lo cual el cónsul alemán ha levantado la intervención de las aduanas.

COPENHAGUE.—Probablemente el 18 del corriente tendrán lugar los funerales del rey Christián.

A ellos asistirán el rey de Grecia, el de Suecia y el de Noruega.

El conde de Turín representará al rey de Italia.

El archiduque Leopoldo Salvedor, representará al emperador de Austria.

BERLIN.—La «Correspondence Statistíque» pretende que el resultado del censo de la población hasta 1.° de Diciembre de 1905 arroja para Prusia 37.273.762 habitantes, en lugar de 34.472.509 que correspondieron al censo de 1900.

El aumento ha sido de 8.13 °/₀ ó sea por término medio 1.57 °/₀ por año.

LONDRES.—Dicen de Nagasaki al «Daily Telegraph» que el general Silvanoff está seriamente herido.

Este general mandaba la fortaleza de Vladisvostock y se encontraba á la cabeza de los defensores cuando los amotinados atacaron su cuartel general.

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria celebrada anoche en segunda convocatoria, fué presidida por el señor Alcalde, concurriendo los concejales Sres. Vélez, Durán, Germán, García, Monteoliva, Pérez, Polo, Casañé, Nieto y del Olmo.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Durán presentó una proposición que pasó á ser parte del despacho ordinario.

En éste se aprobaron los dictámenes emitidos por las comisiones de Policía Urbana y Hacienda en el expediente instruído sobre concesión de una parcela de terreno sobrante de la vía pública solicitada por D. David Rodríguez, colindante con su fábrica de mantas al Batán de San Sebastián, desestimándose, por tanto, la solicitud de Dámaso Pereletegui y otros vecinos que reclamaban contra dicha concesion.

Se acordó pasara á informe del señor Arquitecto y Comisión de Policía Urbana la instancia de D. Eduardo Meriel, solicitando permiso para reformar la fachada de la casa número 22 de la calle del Marqués de Albaida.

La de D. Eulogio Lobejón, para reformar también la de la casa número 10 de la calle de Rizarzuela.

Y la de D. Isidoro de Fuentes solicitando autorización para reedificar el actual solar de la casa número 4 de la calle de Valdesería.

Previos los correspondientes informes del señor Capellán y comisión correspondiente se concedió á D. Feliciano Ortega Colombres una sepultura á perpetuidad en el cementerio general.

Se acordó pasara á informe de la comisión de Policía Urbana la instancia de D. Primitivo Martín solicitando autorización para establecer un puesto de pescado en el portal de la casa número 4 de la calle de San Bernardo.

Se aprobaron los informes de la comisión de Hacienda concediendo á don Santiago Lardely rebaja de derechos en 400 kilogramos de sal con destino á la elaboración de helados.

A D. Emiliano Calleja, en representación y nombre de D. Joaquín Martínez, como dueño de la vaquería establecida en la calle Mayor Antigua, números 52 y 54, para la rebaja en la introducción de 200 kilogramos de sal para las vacas.

A D. Demetrio Ortega Romo la libre introdución de 100.000 kilos de leña y rebaja en 5.000 de sal para su industria de panadería.

A D. Florentín Sánchez la libre introdución de 120.000 kilos de leña y rebaja en 3.200 de sal.

A D. Zacarías Matínez para 16.000 kilos de leña y rebaja en igual número de los de sal.

A D. Braulio Lanchares libre introdución para 52.300 kilos de carbón de cok, con destino á su fundición de hierro.

De conformidad con el informe de la misma Comisión, se desestimó la instancia de D. Dámaso Pereletégui, solicitando la rebaja en cierta cantidad de sal con destino á la industria de salazón de cueros, por no hallarse dicha industria dentro de los beneficios de la real orden que cita y no constar á aquella que dicho señor tenga establecida fábrica alguna referente á aquella industria.

Aunque no figuraba en la orden del día y teniendo en cuenta el plazo perentorio que se señalaba, se dió cuenta de una comunicación del Gobierno civil, trancribiendo un acuerdo de la Comisión provincial, por el que dispone se reconozcan á la maestra jubilada doña Teresa García del Barrio, los 23 meses que con justo derecho reclama.

Dase á continuación lectura á la proposición presentada por el Sr. Durán y que subscriben los individuos de la Comisión de gobierno y policía urbana, en la que manifiesta que vacante la plaza de profesor de la Escuela municipal de dibujo, procede desde luego que se anuncie á concurso para su provisión bajo las siguientes bases:

1.ª Que se invite al señor arquitecto municipal á que se ponga al frente en la enseñanza con la retribución que actualmente disfruta.

2.ª Que una vez aceptado por dicho funcionario, se anuncie la vacante de profesor á concurso con la asignación que figura en presupuesto y la obligación de auxiliar del arquitecto como delineante en los trabajos que le confie.

3.ª Que el plazo para solicitarla sea el de 15 días desde aquel en que se publique el anuncio.

4.ª Que una vez expirado el plazo, el Ayuntamiento examinará las solicitudes presentadas y proveerá en el que mejores condiciones á su juicio reuna.

Y conforme todos los señores concejales, el señor presidente levantó la sesión.

¿Tiene usted dolor de espalda?

¿Tiene usted dolor en el costado?

¿Tiene usted dolor en cualquier parte?

EL

Parche Poroso Scott "Excelsior"

lo hará cesar.

¿Por qué se ha de pasar el tiempo sufriendo? Póngase un parche poroso Scott "Excelsior" y la vida volverá á sonreirle.

Cómprelo á cualquier farmacéutico y cerciórese de que es "Excelsior", que cura todo dolor.

NOTICIAS

Según nuestras noticias, D. Isidro Pinacho, dueño de uno de los cinematógrafos que en diferentes ocasiones ha admirado el público palentino, trata de que la Diputación le ceda los solares donde ha de construir el palacio provincial para instalar en ellos un Cinematógrafo durante una larga temporada.

Suponemos que la Comisión provincial, no tendrá inconveniente en hacer la cesión de los solares, pues con ello encontraría un ingreso durante el tiempo que el Sr. Pinacho lo utilizara.

Con motivo de la defunción del que era alcalde de Astudillo, D. Marcelino Celada, ha sido nombrado de Real orden el concejal de aquel Ayuntamiento, D. Casimiro Aguado Zarzosa.

Hemos recibido el primer número de la revista *Estilo*, la cual se ha impuesto la misión de contribuir al desenvolvimiento en España del arte decorativo y el arte aplicado á la industria. Para ello, publicará trabajos de vulgarización estética é insertará en sus páginas reproducciones y proyectos de obras importantes. A fin de facilitar la adquisición de la revista á aquellos á quienes pueda interesar, cuanto ésta dará á conocer, se ha procurado que sus condiciones económicas estén al alcance de todos; mas esta condición no ha sido en perjuicio de la parte material de la nueva publicación, que por sus condiciones tipográficas puede competir con las análogas que se publican en el extranjero.

Dicho primer número contiene:

La reproducción de un tríptico de Luis Masriera.

Un interior de comedor y sillas.

Metalistería, Lámparas, Rejas, &.

Cifras decorativas.

Datos para artes gráficas.

Una pieza de orfebrería y varias de joyería; además una página suelta de joyería, á tres tintas.

Un artículo sobre arte, por Buena-

M.C.D.2022

ventura Bassegoda. La cotización de las maderas; correspondencia de Londres, París y Amberes, sobre el movimiento de la pedrería.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero
No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD – VIGOR – FUERZA – BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

El día 9 de Marzo se celebrará en el Juzgado de Instrucción de Baltanás, la subasta de una casa, que ha sido embargada á Ildefonso Villegas, para responder al pago de las costas que le fueron impuestas en causa que se le siguió por el delito de hurto.

Y el día 10 de igual mes, se celebrará con el mismo objeto y en dicho Juzgado, la subasta de varias fincas de la propiedad de Bonifacio Rebollo Fernández, para hacer efectivas las costas que le fueron impuestas en causa que se les siguió por lesiones.

En el pueblo de Boadilla de Rioseco, ha sido detenido por la Guardia civil, un sujeto llamado Agustín Melero Nieto, por el delito de estafa de 367 pesetas, realizado á D. Zoilo Zuazagoitia, al que suscribió cuatro recibos de contratos de grano, habiéndose comprobado que en el citado pueblo no existía ningún nombre de los que firmaban los documentos.

Audiencia

Para el lunes próximo, á las once, está señalada la vista del pleito contencioso-administrativo promovido por D. Mario Melero de Castro, vecino de Guaza, sobre que se deje sin efecto una providencia del señor Gobernador civil de esta provincia, confirmativa del acuerdo del ayuntamiento de Guaza, por el que se le ordenó tapiar unas puertas carreteras, abiertas en casa de su propiedad.

Defenderá los derechos del D. Mario, el letrado D. Juan Díaz-Caneja, y los de la Administración, el fiscal de lo Contencioso, D. Eduardo Junco.

Desde el 15 del actual hasta el 10 de Marzo, se efectuará todos los días laborables, de diez y media á doce y media, compra de caballos domados, de 4 á 7 años y de 1'50 á 1,62 milímetros de alzada, sin defectos de sanidad ni conformación, cuyo acto tendrá lugar en el cuartel de San Fernando, de esta capital, que ocupa el Regimiento de Talavera.

PÉRDIDA

El miércoles, 31 de Enero, se extravió una escopeta de dos cañones, fuego central, calibre 16, en el trayecto del monte de Villalobón á esta ciudad.

Se ruega á la persona que la hubiere recogido, se sirva entregarla en la Armería de D. Antonino González, calle de Burgos, número 15, donde se gratificará.

Se ruega á los ciclistas de esta Capital, concurran mañana á las once, al garage de Guillermo del Paso, con objeto de tratar de un proyecto de festival para los días del Carnaval próximo.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipa, en el paseo de la calle Mayor, á las once y media de la mañana:

«El último chulo», paso-doble; Torregrosa.

«Le bou bourgesis», polka, (1.ª vez); Sellenick.

«En los bosques», mazurka; Waldteufel.

«1.ª Rapsodia de cantos gallegos»; Socíras.

«Un sueño seductor», valses; Rosas.

«Toros del Saltillo», paso-doble; N.

Ha tomado hoy posesión del cargo de Inspector jefe de vigilancia de esta provincia, D. Juan Nistal.

Le ha sido admitida la dimisión que tenía presentada el rector de la Universidad de Valladolid, D. Antonio Alonso Cortés.

Se cree que el ministro de Instrucción pública someterá la designación de rector, á una votación del Claustro, en unión con los directores de los establecimientos de enseñanza del distrito.

HARINA LACTEADA **NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Felisa Gato Peláez, hija de Nicanor y Tomasa, Marqués de Albaida, 19.—Enrique Galindo Milego, hijo de Fernando y Estér, Casado del Alisal, 25.

Matrimonios.—Maximiliano Redondo Ortiz, de Frechilla, de 28 años, con Cándida Bolado Marcos, de ídem, de 20.—Pedro Gómez García, de Valladolid, de 25 años, con María Palacios Pérez, de Palencia, de 25.—Víctor Pérez Gatón, de Villalobón, de 25 años, con María de la Fuente Villoldo, de Palencia, de 24.

Grandes Viveros y Plantaciones
de
Vides Americanas é Hibridos

Injertos
Barbados
Estacas

Especialmente ventas de Barbados y Estacas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: D. Carlos Alvarez de Toledo.

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

Don Víctor García Alonso, Juez de primera instancia é Instrucción de Palencia y su partido.

Por éste se hace saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas en causa por estafa en unión de otros, contra Tomás de Pablos González, (a) *Palmas*, y vecino de Valladolid, se sacará á pública subasta, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, Barrionuevo, número 12, el día veinticuatro del actual y hora de las once de su mañana, un macho, de la exclusiva pertenencia del Tomás, que, con la tasación dada al mismo, se describe como sigue:

Un macho, de tres años de edad, un metro cincuenta centímetros de alzada, pelo castaño oscuro, capón, y esquilado la mitad del cuerpo, y en buen estado de carnes, padeciendo en el aparato de la visión, la paralización del nervio óptico, y dando por resultado la enfermedad llamada amaurosis, gota serena, ó catarata negra, estando completamente ciego, también tiene en el prepucio unas escrecencias llamadas espunolias en la parte derecha de dicho órgano, del tamaño de un garbanzo, tasado referido animal, apreciando la enfermedad que padece, en quinientas pesetas.

CONDICIONES

Los que deseen tomar parte en mencionada subasta, comparecerán ante dicho Juzgado en el día y hora designados, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa de aquél, ó en el Establecimiento destinado á ese fin, el diez por ciento de la tasación, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Palencia á nueve de Febrero de mil novecientos seis, *Víctor García Alonso*, P. S. M., el Licenciado, *Pedro del Río.*

MERCADOS

Palencia, 10.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 44 á 45 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 9.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo de 46'75 á 47 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 46'75 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 9.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo malo.

—

Salamanca, 9.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 47 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 150 fanegas y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó de 46'75 á 47 reales una.

—

Rioseco, 9.—La entrada ha sido hoy de 700 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Arévalo, 9.—En el mercado han entrado hoy 200 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo duro.

Estado de los campos, regular.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	79'55
Idem, fin corriente..	79'55
5 por 100 amortizable, al contado..	99'90
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	417'00
Tabacos.	374'00
París.	20'60
Londres.	30'31

Boletín Religioso

Domingo de Septuagésima.—Los Siete Siervos de María, San Saturnino, San Lázaro y San Desiderio.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral.

En la Compañía son los ejercicios de la Catequística de San José á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Miguel los de la Santísima Trinidad: á las ocho hay misa que se aplicará por una socia difunta y á las tres y media los ejercicios.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco hay misa de comunión á las siete y media y á las cuatro de la tarde exposición del Santísimo Sacramento, rosario y procesión del Cordón.

En San Pablo á las cinco y media de la mañana rosario de la aurora. A las siete y media comunión general para las señoras del patronato y niños de la cofradía del dulcísimo nombre de Jesús. A las ocho misa en el altar de San José y ejercicio de los siete domingos. A las cinco y media de la tarde rosario, ejercicio de los siete domingos al patriarca San José, sermón y procesión del Niño Jesús.

Lunes.—Santa Eulalia y la traslación de San Eugenio.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde este día, el viernes y el sábado.

Alcance del interior y exterior.

París 9

Exterior español: 93'30 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'37 (Apertura.)

París 9

La Lanterne y Jaurés en su periódico *L'Humanité*, repiten que el pueblo francés no quiere desempeñar la misión de la policía en Marruecos.

Cornely, en *Le Siecle*, dice que es imposible que Francia acepte que la policía sea entregada á Alemania por la Conferencia, cuyo fracaso no puede engendrar ninguna guerra toda vez que nadie quiere asumir la responsabilidad.

Clemenceau prevee en *L'Aurore* el fracaso evidente de la Conferencia.

Le Matin hace constar que si Francia corre algún peligro, ese peligro nace de quienes se proclaman amigos de todos los países, excepto el suyo.

Le Figaro cree imposible que Francia acepte la implantación del *controle* internacional en Marruecos.

A su juicio, es esencialmente indispensable que el problema de la policía quede resuelto en la Conferencia.

París 9

Comunican á *Le Matin* desde Algeciras, que la publicación de los proyectos de Alemania, concernientes á los asuntos de la policía y el Banco, es inminente.

También desde Algeciras dicen al *Figaro*, que el Sultán ha anunciado que acepta el reglamento sobre el contrabando de guerra, excepto á lo que se refiere á la destrucción de las armas aprehendidas.

Informes de Berlín transmitidos al *Herald* dan detalles de una interview celebrada con Bolow, el cual desmiente que Alemania desee el fracaso de la Conferencia.

Londres 9

De Tánger comunican al *Daily Chronicle*, que los bandidos marroquíes penetraron á despecho de la oposición de la guardia en la legación inglesa y se apoderaron de una cantidad de dinero y alhajas.

El corresponsal del *Standard* en Algeciras dice que sabe por un embajador que es segura una *entente* satisfactoria para Europa entre Francia y Alemania.

Algeciras 9

La situación continúa en calma.

El comité de redacción elabora un proyecto de reglamento de las Aduanas marroquíes.

Dicho proyecto será presentado en la sesión de mañana y en él se tiende á aumentar considerablemente los ingresos de Aduanas con los derechos existentes, estremando la vigilancia para impedir los fraudes y el contrabando.

Las cuestiones del Banco y de policía no pueden aun ser abordadas, porque los delegados alemanes no han recibido todavía instrucciones definitivas.

Continúa la conversación telegráfica entre Algeciras y Berlín.

Las cuestiones son objeto de un detenido estudio y, hasta el presente, la solución no aparece por ninguna parte.

Ferrol 9

Ha fondeado el buque francés *Aimees* que ha corrido un horroroso temporal. Ha tardado en venir desde Lisboa 32 días.

Los tripulantes dicen que mucho tiempo se creyeron muertos; el capitán ha desembarcado gravemente enfermo

Dicho vapor se dirigía á Dunkerke

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Una disposición

MADRID 10 (11'15)

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden, disponiendo que los aspirantes de la judicatura que se posesionen de cargos notariales, dejen de pertenecer al cuerpo jurídico.

El rey de Inglaterra

En Copenhague circuló ayer un rumor acerca del estado de salud del rey Eduardo, causando gran alarma.

—

Acciones de la Tabacalera

MADRID 10 (12)

El Banco de España ha acordado proceder á la enagenación de mil acciones de la Tabacalera al tipo de 373 duros.

Cámaras portuguesas

Participan de Lisboa que se ha publicado el decreto de disolución de las Cámaras, convocando á la vez las nuevas para el día 1.º de Junio.

—

El mitin de Gerona

MADRID 10 (13'45)

El conde de Romanones me ha dicho que el Gobierno no ha pensado suspender el mitin anunciado para mañana en Gerona.

Prórroga de sesión

Existe el propósito de prorrogar hoy la sesión del Senado hasta quedar aprobado el proyecto de las jurisdicciones.

En honor de Arteche

A la velada que se celebrará en el Ateneo, en honor de Arteche, no asistirá el Rey como se había dicho.

Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderse* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina
14, CARNICERÍAS 14

PIANOS

Se vende uno, superior, á cuerdas cruzadas, y otro vertical, muy hermoso; pago al contado ó á plazos.

Informarán: Mayor pral., 184

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

Doctor Navarro

Médico por oposición de la Beneficencia Provincial

CONSULTA DE 2 Á 4

Barrionuevo, 5, pral.- dcha.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 111

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. - **Mayor pral., 71**

M.C.D.2022

¡Hombres débiles! ¡mujeres nerviosas y estériles!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico

Los que la usan á diario

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalescencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sinto na que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no las causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia senual, pérdidas sensuales en sueños ó cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruidos de oidos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso pérpetuo, anemia, flujo blanco irregularidad monstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oidos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**. encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch** preferido de todos, enfermos y medicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo y también se envia por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al **Gabinete Médico Americano**, Preciados, 28, 1.º, **Madrid**. Se contestan gratis por correo ó persona mente todas las preguntas ó consultas que se hagan al *Doctor Mateos, Preciados 28, 1.º, Madrid.*

De venta en Palencia; droguerias, de Escudero y Compañia y Fuentes Aspruz é hijo; y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y la provincia.

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos.- Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en la Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119

Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

SIEMPRE

que deseeis PASTILLAS de Café de Logroño, exigid marca LA CABRA, únicas elaboradas con Leche Esterilizada, Café Moka, azúcar refinada y otras substancias, que tan agradables las hacen al paladar, siendo últimamente nutritivas.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor pral., 250 al 254

Casa de los señores Hijos de Azcoitia

BÁLSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, SEGURO, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspruz é Hijo. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Va por correo.

Imprenta, Litografía y Encuadernación

DE

ALONSO É HIJOS

TALLERES: Gil de Fuentes, 22. DESPACHO: Mayor pral., 71.

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta Casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario

Administración: MAYOR PRAL. 71

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

LEON

ESTUCHE

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO.

En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.

50 cts.

• EN USO DESDE EL AÑO 1827 •

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco. En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Oficial confitero

Se necesita uno que sepa la obligación, en la confitería de Isidoro Nieto, en Cevico de la Torre.

Plantones de chopo

En el caserío de Carcajo, término municipal de Paredes de Nava, se venden dos mil, de dos y tres años

Dirigirse á Emilio R vuelta, en dicho caserío

SE VENDE

Cebollino superior, en la Huerta del Doctor Don Isidoro Fuentes, Puente Mayor.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible, Caja 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Preciados, 28, 1.º Madrid.

Para Carnaval

He recibido una magnifica colección de caprichos con sorpresas, torpedos, petardos, artículos de adorno para la cabeza y para la mano, é infinidad de artículos que no enumero por su extensa variación.

Esta casa es la que presenta más novedades y donde puede el público encontrar más ventajas, por la importancia de sus compras.

¡¡MÁSCARAS!!

Además de la extensa variación de disfraces del año pasado, se están acabando de confeccionar unos muy caprichosos para calle, baile y teatro, los que seguramente llamarán la atención de las personas que deseen verlos.

Dichos disfraces se alquilan para dentro y fuera de la Capital.

Gran economía en los precios

Confeti y Serpentinas nadie compre sin antes ver surtido y precios de esta casa.

Comercio de Tejidos y Confecciones de varias clases

DE

GREGORIO ALBARRÁN

38, Mayor principal, 38

Vacas

Se venden dos holandesas, paridas de quince dias, con sus crias.

Razón en la administración de este periódico.

La casa de hospedaje, Hijos de M de la Hera, por mejoras de local, se ha trasladado á la calle Mayor principal, números 1 y 3, principal.

SE VENDE

Por falta de salud de su dueño, una gran maquina de hacer embutidos de todas clases, último sistema, la que se cederá muy barata.

En la imprenta de este periódico se dará razón.

Casas en venta

Una procedente de testamentaria, sita en la calle de Panaderas número 9, y otra en la de Rizarzuela número 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1.250 pesetas; para tratar de las mismas, con Don Matías Lanchares, Mayor pral., núm. 210.

NUEVO TINTE Y QUITA MANCHAS

Valdesería, número 2

En casa de la Señora Viuda de Senequez, Mayor principal, número 50, se reciben toda clase de prendas para teñir ó quitar manchas.

También se limpian guantes.

Casa en venta

La señalada con el número 16 de la calle de San Bernardo, en esta Ciudad; consta de dos pisos, y el bajo, hace esquina y tiene dos entradas más, por la calle de Mazorqueros. Del precio y condiciones, enterará el Procurador de los Tribunales, Don Juan Melgar.

Tinte

El antiguo y acreditado de Gregorio Román, sucesor de Arroyo, ha trasladado su sucursal á la sombrerería de Luis Hermoso, calle Mayor principal, número 69, junto á la administración de *El Diario Palentino*, donde se continuará recogiendo toda clase de encargos.

Tinte, Extramuros de Mercado.

En la Panadería de Zacarías Martinez, se necesita un maestro de pala y un oficial de mesa.

AMA DE CRÍA

Soltera con leche fresca, desea criar fuera de su casa.

Dirigirse á Epifanio Castrillo, calle de San Fructuoso, Villada. 1

M.C.D.2022